



Asunto:	Licitación del contrato de servicios de apoyo a la operación de los sistemas telemáticos y atención multicanal del Servicio de Tráfico de la Dirección General de Interior para la gestión del tráfico en tiempo real durante el año 2026, prorrogable por años naturales durante los años 2027, 2028, 2029 y 2030.
Trámite	Acta nº 3. Constitución de Mesa. Valoración de la oferta relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas. Requerimiento de la documentación previa a la adjudicación del contrato.
Fecha	19 de febrero de 2026.

ACTA Nº3

CONSTITUCIÓN DE MESA. VALORACIÓN DE LA OFERTA RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS. REQUERIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

ASISTENTES:

- Dña. Mónica Labat Villalba.
- D. Joaquín José Oroz Pascual.
- D. Juan Carlos González de la Puente.
- D. Fernando Hipólito Ojeda.
- Dña. Paula María Pomares Tablado.

En la Sala del Servicio de Tráfico en el edificio sito en la Carretera Zaragoza Km 3,5 de Cordovilla, 1ª planta, siendo las 13:30 horas del 19 de febrero de 2026, se reúnen las personas expresadas al margen con el objeto de constituir la mesa de contratación del expediente de referencia, quedando por este acto constituida y compuesta por los siguientes miembros:

Presidenta: Doña Mónica Labat Villalba, Jefa de la Sección de Innovación Tecnológica del Servicio de Emergencias, Prevención y Protección Civil.

Vocal: Don Joaquín José Oroz Pascual, Jefe de la Sección de Coordinación de Tráfico del Servicio de Tráfico.

Vocal: Don Juan Carlos González de la Puente, Ingeniero Técnico de la Sección de Innovación de Tecnológica del Servicio de Emergencias y Protección Civil.

Vocal Interventor: Don Fernando Hipólito Ojeda, Interventor Delegado del Departamento de Economía y Hacienda en el Departamento de Interior, Función Pública y Justicia.

Vocal secretario: Doña Paula María Pomares Tablado, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica) del Servicio de Tráfico.



En primer lugar, se comprueba que el sobre C contiene la siguiente documentación:

-Oferta económica relativa al conjunto del objeto del contrato, conforme al modelo del Anexo V de las condiciones particulares del Pliego Regulador, y que asciende a 189.870 euros (IVA excluido). La oferta supone una bajada del 14,99982093%.

-Oferta económica relativa a la bolsa de 800 horas de refuerzo del servicio, conforme al modelo del Anexo VI de las condiciones particulares del Pliego Regulador. La oferta supone una bajada, por tipo de hora, conforme a los siguiente:

TIPO HORA	BAJADA
A	14,971%
B	4,291%
C	5,025%
D	14,991%
E	14,994%
F	14,976%

-Oferta relativa al Plan de gestión preventiva dirigida al control y mejora de la salud, conforme al Anexo VII de las condiciones particulares del Pliego Regulador, manifestando que al personal destinado a la ejecución del contrato se le aplicará, en el plazo máximo de tres meses a contar desde el inicio de la prestación, un Plan de gestión preventiva dirigida al control y mejora de la salud.

Examinada la documentación por la Mesa de Contratación, y en aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las condiciones particulares del pliego regulador, corresponde la siguiente puntuación a HELPHONE SERVICIOS INFORMÁTICOS S.L:



CRITERIOS	PUNTOS
OFERTA ECONÓMICA OBJETO DEL CONTRATO (ANEXO V)	30 PUNTOS
OFERTA ECONÓMICA BOLSA DE 800 HORAS RELATIVAS AL REFUERZO DEL SERVICIO (ANEXO VI)	10 PUNTOS
OFERTA PLAN DE GESTIÓN PREVENTIVA DIRIGIDA AL CONTROL Y MEJORA DE LA SALUD (ANEXO VII)	10 PUNTOS
TOTAL	50 PUNTOS

En total, la oferta de la licitadora HELPHONE SERVICIOS INFORMÁTICOS S.L. obtiene la siguiente puntuación:

	PUNTOS
CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS	42 PUNTOS
CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS	50 PUNTOS
TOTAL	92 PUNTOS

A la vista de lo anterior, **la Mesa de Contratación ACUERDA requerir, en el plazo de 7 días naturales, a HELPHONE SERVICIOS INFORMÁTICOS S.L., al ser la licitadora que ha realizado la oferta con la mejor calidad-precio, la documentación recogida en la cláusula 14 de las condiciones particulares del pliego regulador de la contratación para poder realizar a su favor la adjudicación del contrato. Dicha presentación deberá realizarse a través de PLENA.**

Siendo las 13:52 horas se pone fin al acto de valoración de los criterios cuantificables mediante fórmulas y requerimiento de la documentación previa a la adjudicación del contrato, en lugar y fecha señalados en el encabezamiento, del cual se redacta la presente Acta, que firman todos los presentes en señal de conformidad.



Presidenta Dña. Mónica Labat Villalba	Vocal D. Joaquín José Oroz Pascual
Vocal D. Juan Carlos González de la Puente	Vocal interventor D. Fernando Hipólito Ojeda
Vocal secretaria Dña. Paula María Pomares Tablado	